

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 3.479/2015

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 75 de 21 de abril el anuncio número 2.728/2015, relativo a la aprobación inicial del expediente de modificación de presupuesto mediante crédito extraordinario 15-15 financiado con una baja por anulación, y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haber presentado reclamaciones, conforme a los artículos 169 y 170 del real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, se

entiende definitivamente aprobado. Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazo que establecen dicha jurisdicción.

El resumen por capítulos de la modificación es el siguiente:

INCREMENTA

Capítulo 4: 45.206,50 €.

Capítulo 6: 67.800,00 €.

FINANCIA

Capítulo 2: 47.342,40 €.

Capítulo 3: 28.056,00 €.

Capítulo 4: 37.608,10 €.

Fernán Núñez, a 11 de mayo de 2015. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Francisca Elena Ruiz Bueno.